



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N8-2013 (IC3P-006-2013) REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 17:00 horas del día viernes doce (12) de Abril de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-915108993-N8-2013 (IC3P-006-2013)**, referente a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, **NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité, así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-915108993-N8-2013 (IC3P-006-2013)** referente a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas y demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes participantes que servirá de base para la emisión del fallo siendo la siguiente:

- I. El licitante denominado **INOVA EVOLUCIÓN EN MUEBLES, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE FEBRERO O MARZO DE 2013).	SI	PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES 2012)	SI	PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2011.
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO O MARZO DE 2013).	NO	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

FALLO

Página 2 de 8



SGC - UAEM
 ISO 9001:2008





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Derivado de la evaluación anterior, se observa que incumple con lo siguiente:

- Con el punto 2.3.16 apartado tres cuarta viñeta de las Bases, estados financieros, ya que se solicitan al 31 de diciembre del ejercicio anterior esto es 2012, presentando estados financieros al 31 de diciembre de 2011, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con el punto 2.3.16 apartado tres séptima viñeta de las Bases, declaración fiscal anual conforme a lo señalado en el Acto de Junta de Aclaraciones del día veintidós de marzo del año en curso donde mediante el uso de la voz se señaló que se debería de presentar declaración fiscal anual enterada del ejercicio inmediato anterior 2011 para personas físicas y para personas morales 2012, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con el punto 2.3.16 apartado tres octava viñeta de las Bases, último pago provisional de impuestos correspondiente a los meses de febrero o marzo de 2013, toda vez que presenta recibo de pago de depósito bancario sin acompañar el acuse de recibo de la declaración provisional de impuestos federales en la cual se indique el mes al que corresponde dicho pago, por lo que no es susceptible de evaluación, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior, se determina que su propuesta **SE DESECHA** toda vez que en ninguno de las documentos que integran su propuesta se observa la documentación e información señalada en correlación, todo ello en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

II. El licitante denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS (AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE FEBRERO O MARZO DE 2013).	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2011 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO O MARZO DE 2013).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA SEÑALANDO DE MANERA INDUBITABLE EL NÚMERO DE NORMA QUE CORRESPONDE AL BIEN A OFERTAR.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE SE CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V. se advierte que cotiza **CINCO (05) LOTES**, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes en la presente licitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende lo siguiente:

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	ACEPTABLE	2	ACEPTABLE	3	NO ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	5	ACEPTABLE		
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				04	CUATRO
LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				01	UNO
TOTAL DE LOTES				05	CINCO

Enseguida, y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplan con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **doce (12) de abril** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTE	TOTAL DE LOTE
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.	\$250,133.50	1, 2, 4 y 5	CUATRO (04)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA \$ 250,133.50		CUATRO (04)
	IVA INCLUIDO \$ 290,154.86		

Respecto del lote **3** se declara **DESIERTO** en virtud de rebasar el techo presupuestal, dando un total de UN (01) lote.

Los contratos estarán a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00** horas del día **lunes quince (15), martes dieciséis (16) y miércoles diecisiete (17) de abril de 2013.**

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

señalamiento de que se deberán entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- En cuanto hace al lote identificado como 3 toda vez que ha sido declarado DESIERTO, instrúntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIERENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
L. EN ACT. LOURDES CASAS HINOJOSA	FACULTAD DE ECONOMÍA	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MOISÉS PALMA SANTANA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	EN REPRESENTACIÓN
C.P. CARLOS MARISCAL TOURLAY	FACULTAD DE MEDICINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
M.T.I. EN JORGE IGNACIO PÉREZ MORALES	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ	AUXILIAR	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

**DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE**

**DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA**

**L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

VOCALES

**L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL**

**C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

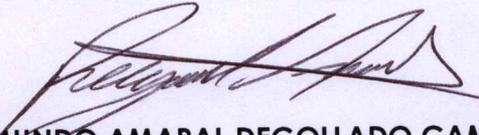
**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS**



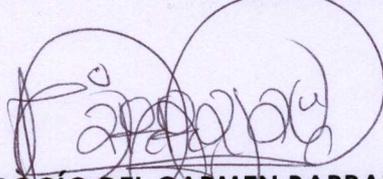
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



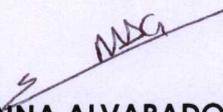
L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS



L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DE ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS



L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE ADQUISICIONES



P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO IC3P-006-2013
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

